La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Nocturno de Chapinero

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7164 del 14 de Noviembre de 1972

Confiere a

Marcelo Fernando Arellano Mosos

Identificado(a) con C.C No. 6.716.680 Expedida en PTO. LEGUIZAMO

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Director General

COLEGIO DE BACHILLERATO Rector RECTORIA CHAPINERO

COLEGIO DE BACHILLERATO Secretario SECRETARIA CHAPINERO

Bogotá, D. E., 2 de Diciembre de 1989

Anotado al folio 53 A Libro de Registro No. 90

Secretaria de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a 10 de Julio de 19 96

COMO NOTARIA CATORCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. SANTAFE DE BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA.

23 MAY. 1996

MARIA DEL PILAR LEGUIZAMO DELGADO NOTARIA 14 - ENCARGADA

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Marcelo Fernando Arellano Mosos

Cédula de ciudadanía No. 6.716.680 de Puerto Leguizamo (Putumayo)

El Título Profesional de

Abogado

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., 7 de diciembre de 2007

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR

ALVARO DIAZ LOZANO
DIRECTOR PROGRAMA ACADEMICO

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 25 FOLIO: 5343 NUMERO: 21713

217-310-58433-1207-6716680-13

Como Notario Sesenta y Dos del Círculo de Bogotá, D.C. consulté que la FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.
30 MAY 2011
Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTÁ, D.C.

VNIVERSITAS VERITAS LIBERABIT VOS

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Marcelo Fernando Arellano Mozos

c.c. Nº 6.716.680

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Especialista en Derecho de Familia

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Nº 5738

del 26 de Agosto de 2009

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 25 de Mayo del año 2011.

María Eugenia Correa Q.
María E. Correa Q.
La Vicerrectora

Blanca P. de Patiño
Blanca P. de Patiño
El Decano

Carlos A. Pulido P.
Carlos A. Pulido P.
El Secretario General

Registro Nº 3.595 Anotado en el Folio Nº 044 del libro Nº 5 de Postgrados
Bogotá, D. C., a 25 de Mayo de 2011